

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 13 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, del día trece de enero del año dos mil veinte, reunidos en el recinto declarado como oficial de manera provisional ubicado en Casa de Cultura Neteotiloyan de este Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por el C. Javier Juárez Salinas, Secretario del H. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de cabildo número 13, en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo número 44, de fecha 8 de Enero de 2020.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Autorización para validar que: 1.-Reglamento de Imagen Urbana, 2.-Programa de Desarrollo Urbano, 3.-Programas de Desarrollo Turístico Municipal, 4.-Programa Municipal de Seguridad y 5.-Programa Municipal de Protección Civil, están vigentes, toda vez que los nuevos reglamentos y programas se encuentran en etapa actualización y análisis.
- 5.- Autorización para constar y generar un compromiso que el Reglamento de Ordenamiento Comercial en Vía Pública, Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos y Plan de Marketing Turístico se encuentran en proceso de elaboración y estarán vigentes durante el transcurso del año 2020.
- 6.- Asuntos Generales (sin asuntos).

PRIMER PUNTO: El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes se encuentran en su mayoría (10/12), por lo que habiendo comprobado la existencia del quorum legal, se continuó con el desarrollo del orden del día.-----

SEGUNDO PUNTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 44, DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020.

El Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo número 44, de fecha 8 de enero de 2020. Y solicita la aprobación de la misma. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura y someter a votación la aprobación del orden del día. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

CUARTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR QUE: 1.- REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA, 2.-PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, 3.-PROGRAMAS DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL, 4.-PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y 5.-PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTÁN VIGENTES, TODA VEZ QUE LOS NUEVOS REGLAMENTOS Y PROGRAMAS SE ENCUENTRAN EN ETAPA ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS. Para el desahogo del presente punto el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someter a votación la autorización para validar que: 1.- reglamento de imagen urbana, 2.-programa de desarrollo urbano, 3.- programas de desarrollo turístico municipal, 4.-programa municipal de seguridad y 5.-programa municipal de protección civil, están vigentes, toda vez que los nuevos reglamentos y programas se encuentran en etapa actualización y análisis, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantarán la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 202**-----

QUINTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA CONSTAR Y GENERAR UN COMPROMISO QUE EL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL EN VÍA PÚBLICA, PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PLAN DE MARKETING TURÍSTICO SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ELABORACIÓN Y ESTARÁN VIGENTES DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO 2020.

Para el desahogo del presente punto el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someter a votación, la autorización para constar y generar un compromiso que el reglamento de ordenamiento comercial en vía pública, programa municipal de manejo de residuos sólidos y plan de marketing turístico se encuentran en proceso de elaboración y estarán vigentes durante el transcurso del año 2020, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de

acuerdo en aprobar el punto, levantarán la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 203-----**

SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, manifiesta que no existen asuntos generales que tratar.--

Acto seguido el C. Javier Juárez Salinas, Secretario del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal y a los demás integrantes del cabildo, que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, por lo que el C. Presidente Municipal, expresa que siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día lunes trece de enero del año en curso, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 13 del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, firmando al calce y al margen para constancia legal.

-----DOY FE-----


LIC. ERIC RUIZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR
SÍNDICA MUNICIPAL



C. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ VALENZUELA
PRIMER REGIDOR


LIC. SELENE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA



C. JOSÉ ALBERTO OMAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR


C. LUIS GARCÍA MEDINA
QUINTO REGIDOR


C. ANGÉLICA JUÁREZ TORRES
SEXTA REGIDORA



C. IVÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BARRAGÁN
SÉPTIMO REGIDOR



C. ANGÉLICA MARÍA ALVA MARTÍNEZ
NOVENA REGIDORA



C. JORGE MORALES ALARCÓN
DÉCIMO REGIDOR



C. JAVIER JUÁREZ SALINAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 13, de fecha 13 de enero de 2020"